

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DEPARTAMENTO ENFERMERIA

PROGRAMA DE BIOETICA EN ENFERMERIA

ANTECEDENTES HISTORICOS.

Con la transformación de las Escuelas de Ayudantes Técnicos Sanitarios en Escuelas Universitarias (1977) y el desarrollo de las directrices para la puesta en marcha de los programas de las distintas Escuelas se incluían, tras duros debates, y de forma ambivalente la Etica y Legislación en Enfermería como asignatura optativa y a la vez obligatoria. Su finalidad era dar a los profesionales la formación ética y jurídica de la actividad y desarrollo profesional, marcando una ruptura con el contenido moral-religioso de la tradición de la enfermería y de la formación, desde el reconocimiento como carrera profesional, al situarnos en un país con una Constitución aconfesional.

Los Nuevos Planes de Estudio de la carrera de Enfermería de diciembre de 1.990 marcaban también dentro de su contenido la asignatura de Etica y Legislación. Las bases para el desarrollo de los programas lo planteaban desde una Deontología profesional.

Las modificaciones introducidas antes de la puesta en marcha de los mismos, limitaron al mínimo, los créditos del contenido teórico y esto afectó también a la Etica y Legislación, quedando dicha Asignatura reducida a tan sólo dos créditos. Al tener como áreas de conocimiento la Medicina Legal y Enfermería fué reclamada por la Cátedra de Medicina Legal, quien es la responsable en el momento actual de su enseñanza.

Basados en la experiencia de la enseñanza de la Bioética a profesionales, ya que se habían impartido durante cuatro años un curso de Bioética en Enfermería desde la Asignatura de Fundamentos de Enfermería y después desde Etica, Administración y Legislación y ser una experiencia positiva, solicitamos la introducción en el currículum de dicha asignatura.

Desde esta experiencia y porque creemos que la enfermería debe tener una formación en Bioética e impartida por los propios profesionales que conocen los problemas éticos que se le plantean en el ejercicio de la misma, asegurado el reconocimiento a nivel europeo de la profesión tras un aumento de créditos en el currículum, solicitamos 3 créditos para Bioética, con el Area de Enfermería. Así quedó aprobado en el actual Plan de estudios.

INTRODUCCIÓN AL PROGRAMA.

En el último medio siglo la Medicina se ha visto transformada por una explosión de avances sociales, científicos y tecnológicos y esto ha tenido una gran repercusión en la Enfermería que constantemente se está enfrentando a problemas en relación con la vida de los pacientes.

La práctica médica, tanto diagnóstica como terapéutica, consiste en la continua toma de decisiones y, a veces, en situaciones de incertidumbre. Los pacientes no sólo presentan problemas biológicos, sino también éticos. El problema de decisiones éticas en el área sanitaria es enormemente complejo.

La Enfermería, dentro de este campo sanitario, vive situaciones similares y, a veces, enfrentadas con los médicos. Conforme Enfermería adquiere mayor autonomía, más problemas éticos se le plantean.

Con este fin se ha introducido este programa de **BIOETICA EN ENFERMERIA** para formar al Alumno y ayudar a la reflexión y a la toma de decisiones que exige la profesión frente a la vida y salud de los pacientes. En él se expondrán las bases de la Bioética que facilitarán el análisis de casos y situaciones clínicas en las que médico y enfermera están implicados y tendrán que tomar decisiones comunes. La Asignatura es Cuatrimestral y se desarrollará en el Segundo Cuatrimestre después de haber estudiado el programa de **ETICA Y LEGISLACION** que presentará la dimensión deontológica de la profesión de Enfermería y la legislación correspondiente al ejercicio de la misma. El programa de Bioética tiene dos partes: **BIOETICA FUNDAMENTAL** y **BIOETICA APLICADA**.

OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL.

Formar a los Alumnos de tercer año de la Carrera de Enfermería en los conocimientos de la **BIOETICA** que le permitan, en el ejercicio de su profesión, la toma de decisiones diarias relativas a la vida y salud de los pacientes.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- * Situar la **BIOETICA** dentro del marco de la Enfermería.
- * Capacitar al Alumno de Enfermería en los conocimientos, campo de actuación y dimensión ética de la Profesión de Enfermería.
- * Identificar los problemas que exigen la toma de decisiones.
- * Ayudar al análisis de casos para la toma de decisiones tanto personal como en equipo.
- * Conocer los mecanismos que exige poner en juego cualquier decisión tomada, los problemas y las consecuencias para la vida y salud del paciente.

METODOLOGIA.

La Asignatura es Cuatrimestral y el Programa se divide en dos módulos. Uno sobre BIOETICA FUNDAMENTAL y otro sobre BIOETICA APLICADA. Las Clases se alternarán: clase magistral sobre conceptos teóricos, Seminarios y clases prácticas para el análisis de casos - siempre que sea posible -. Además se presentará bien de forma individual o por grupos algún trabajo sobre casos o situaciones que plantean problemas de bioética, análisis y comentario sobre artículos de ética y presentación bibliográfica sobre la materia.

EVALUACION.

El Alumno responderá a las cuestiones sobre el contenido del programa mediante un examen final y la presentación de un caso clínico analizado con la metodología explicada en el programa. El suspender una de las dos partes implica que la asignatura queda suspena.

El examen será por preguntas cortas sobre el contenido del programa y será valorado de 1 a 10.

La valoración del caso clínico se realizará en base a: aplicación del método, corrección del análisis del problema y resolución del mismo. Se valora de 0 a 3 puntos. 0 supone suspenso, 1 no modifica la nota del examen, 2 sube 0,5 puntos y 3 aumenta la nota del examen en 1 punto.